



Bogotá. D.C, 15 agosto de 2024.

Doctora
ANA CATALINA CANO LONDOÑO
Viceministra de Veteranos y del GSED
Carrera 54 N.º 26-25, CAN

Asunto: Rechazo convenio 056 sobre atención a firmantes de las extintas FARC-EP en el HOMIL.

Señora viceministra,

La Mesa de Trabajo “Fuerza Púrpura” compuesta por sesenta y ocho Federaciones, Asociaciones y Fundaciones de la Reserva, Veteranos, Víctimas y Pensionados de la Fuerza Pública manifestamos nuestro total desacuerdo frente al inapropiado convenio 056 suscrito por los Ministerios de Salud y Protección Social, Defensa Nacional y el Fondo Colombia en Paz, con el fin de atender firmantes de las extintas FARC en instalaciones y bajo los servicios del Hospital Militar Central “HOMIL”, referente en salud para toda nuestra familia militar. Es inminente reevaluar este convenio que consideramos totalmente inconveniente por las siguientes consideraciones que ponemos en su conocimiento:

1. De acuerdo a la información que han suministrado sobre este convenio, los servicios se van a remitir únicamente en la fabricación de prótesis para los firmantes de paz, sin embargo, no se ha considerado que dentro de estas valoraciones será necesario utilizar otras especialidades para el acompañamiento de este proceso de adaptación y uso de la prótesis, lo que iría en detrimento con los usuarios del HOMIL que requieren de cuidado prioritario en diversas especialidades e incluso carecen de tiempos razonables de atención. Sumar nuevos compromisos podría congestionar aún más la disponibilidad o generar traumatismos y afectar a los usuarios frente a un derecho fundamental como lo es la salud.
2. Nos oponemos firmemente a que los servicios médicos que requieran los ex integrantes de las extintas FARC se presten en el HOMIL, por afectar directamente el honor y la dignidad militar, y sobre todo porque es un hecho de revictimización con los miembros de la Fuerza Pública que son atendidos en este hospital como consecuencia del accionar terrorista de este grupo criminal. La presencia de estas personas en nuestro emblemático hospital es una afrenta contra la familia militar de Colombia, una errada decisión.
3. Consideramos igualmente, que esta decisión atenta contra la seguridad de todos los usuarios, funcionarios e infraestructura del HOMIL, admitir a estas personas en lo más íntimo de nuestro

sistema de salud, donde se atiende a nuestros héroes heridos en acción, se convierte en un riesgo inminente, teniendo en cuenta, que algunos de estos firmantes pueden mantener comunicación y relación con miembros armados o no firmantes de la estructura criminal disidente.

4. Así mismo, es un riesgo en la seguridad de todos los miembros de la Fuerza Pública que visitan o son atendidos en el HOMIL y en especial para quienes se encuentran en proceso de rehabilitación por lesiones o secuelas psicológicas o psiquiátricas como consecuencia del conflicto armado. Estos pacientes con comportamientos difíciles de controlar o predecir y dichos firmantes que hicieron parte de una organización terrorista que cometió graves crímenes contra la sociedad colombiana y nuestros soldados y policías, podrían originar enfrentamientos o confrontaciones en hechos de violencia, que pueden evitarse revaluando este convenio 056.
5. Estos posibles enfrentamientos o hechos de violencia son un riesgo inminente para el Ministerio de Defensa, de ocurrir un solo hecho de estos, la responsabilidad y el costo político para el ministerio sería muy delicado e impactaría directamente al gobierno nacional en su prestigio y gestión.

Frente a estas consideraciones proponemos los siguientes puntos para su debido análisis:

1. Que el Ministerio de Defensa Nacional por medio del Hospital Militar Central establezca un convenio para los servicios especializados de Prótesis y Ortesis de dichos firmantes con empresas como:
 - ÖSSUR.
 - OTTOBOCK.
 - HANGER, INC.
 - FILLAUER COMPANIES, INC.
 - BLATCHFORD GROUP.
 - FREEDOM INNOVATIONS.
 - PROTEOR GROUP.
 - STEEPER GROUP.
 - CIREC.
 - ORTOPÉDICA TEUSAQUILLO.
2. De aprobarse este convenio 056 y con el fin de evitar cualquier enfrentamiento o hechos de revictimización y violencia dentro de las instalaciones del HOMIL, proponemos que se les

brinde este servicio fuera de las instalaciones del hospital (por medio del carro taller, por ejemplo) y que el especialista que acompañe el procedimiento no se encuentre en servicio activo.

Finalmente, como muestra de empatía con los héroes de Colombia, se debe comprender y reconocer que el descomedido y desconsiderado convenio mina el honor militar, la memoria institucional y la seguridad de los miembros de la Fuerza Pública, así como también afecta la moral de la institución militar y en especial de quienes ofrendaron su integridad personal en defensa de la democracia, la seguridad nacional y el bienestar de los colombianos.

Firman:

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM Y PONAL “ASUALUD M.P”
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR DE MEDELLÍN “MISALUDMED”
- FUNDACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LOS HÉROES DE COLOMBIA “FUNDIHECO”
- ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS MILITARES COSTA ATLÁNTICA “ASOMIVI PEN-MDN”
- ASOCIACIÓN PROBIENESTAR SOCIAL DE LA RESERVA DE COLOMBIA “APROBISOR”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MILITARES Y POLICÍAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO “ACOMIVIC”
- ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA “ASOPECOL”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADOS E INFANTES DE MARINA EN RETIRO Y PENSIONES DE LAS FUERZAS MILITARES “ACOSIPAR”
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD “ASOSDES”
- CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES RETIRADOS DE LAS FF.MM “CGA”
- COLEGIO DE GENERALES DE LA RESERVA POLICIAL
- CONSEJO DE EX DIRECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACORPOL”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES FF.MM EN RETIRO “ACOLSURE”
- AGREMIACIÓN NACIONAL DE LA RESERVA VETERANOS Y SOCIEDAD CIVIL DE COLOMBIA “ANRAVEC”
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASORFAC”
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS “INTERLANZA”
- GRUPO DE INGENIEROS MILITARES Y DE LA RESERVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
- COLEGIO DE CORONELES DE LA POLICÍA NACIONAL
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES VETERANOS DE COREA “ASOVECOR”
- UNIÓN DE LA RESERVA POLICIAL “UNDERPONAL”
- UNIDAD SIMBÓLICA ANTONIO RICAURTE
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PARACAIDISTAS “ASIPAR”

- DIVISIÓN DE INFANTERÍA JOSÉ MARIA CÓRDOVA
- REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
- GRUPO ARTILLERÍA SANTA BARBARA
- ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM) Y DEL CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL (CIDENAL) "ASOCACI"
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES Y PATRULLEROS EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "ACARPOL"
- LIGA MARITIMA DE COLOMBIA "LIMCOL"
- FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO "FECOLSURE"
- FERDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA FUERZA PÚBLICA "FERPOL"
- UNIDADES SIMBÓLICAS RESERVA ACTIVA DE FF.MM SARGENTO INOCENCIO CHINCA
- ORGANIZACIÓN RESERVA ACTIVA COLOMBIANA "ORAC"
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SARGENTOS MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL "ACOLSAMAYE"
- ASOCIACIÓN HEROÍNAS DE LA FUERZA PÚBLICA
- ASOCIACION COLOMBIANA DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS MILITARES
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES CON ASIGNACIÓN DE RETIRO PENSIONADOS DE LAS FF.MM "ASURCA"
- ASOCIACIÓN DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA "ASURFAC"
- FUNDACIÓN DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE INGENIEROS MILITARES "FUSUARIN"
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, PENSIONADOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL RÉGIMEN ESPECIAL 1214/90 Y DECRETO 2743/10 "GENERAL GABRIEL PARÍS. "ASOGEPAR"
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA "COOMITAN"
- FUNDACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE COLOMBIA "FUNTEV"
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO "ASURCOM"
- COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM EN RETIRO "COOMUATOLSURE"
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.MM "ACORE"
- COOPERATIVA JOMAGUCCOOP CURSO EL FOGOSO 1975
- COOPERATIVA DE SUBOFICIALES COOLEGUIZAMO "COOLEGUIZAMO"
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIROS "COOMILITAR"
- ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA "ASIMAR"
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE INFANTERÍA PASO DE VENCEDORES DE LA RESERVA ACTIVA "ASOINFANTERIA"
- FEDERACIÓN DE VETERANOS

- GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS "GOCAR"
- ASOCIACION DE VETERANOS DEL MAGDALENA "ASOVETMAG"
- CURSO TOMAS RUEDA VARGAS 1976
- CURSO 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES, SUBOFICIALES, SLP Y CIVILES DE LAS FF.MM REGIÓN DEL SUMAPAZ "ASRUM"
- SEGUNDO CURSO FEMENINO DE SUBOFICIALES DE EJÉRCITO
- ASOCIACIÓN DE MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EN RETIRO "AMIFUR"
- ASOCIACIÓN DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA POLICARPA SALAVARRIETA "DIPOS"
- ASOCIACIÓN HUILENSE DE MILITARES RETIRADOS "ASHUMIR"
- ASOCIACIÓN DE RESERVAS UNIDAS DE LA FUERZA PÚBLICA-ASORUC
- ASOCIACIÓN CURSO 26-56 SUBOFICIALES FUERZA AÉREA
- ASOCIACION DE LA RESERVA PUERTO SALGAR Y LA DORADA
- ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.MM "ACOLSURE ATLÁNTICO"
- ASSUBNEVEC VALLEDUPAR